

RESOLUCIÓN No.5717
(21 de noviembre de 2023)

Por la cual se Acepta la inscripción de un candidato aspirante a la Representación de los **EX – RECTORES**, ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos No. 066 de 2005, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 4719 del 21 de septiembre de 2023, se convocó la Elección del Representante de los Ex – Rectores, ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 066 de 2005.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribió como candidato aspirante a dicha representación el siguiente Ex - Rector:

EX RECTORES – CONSEJO SUPERIOR	
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	
ASPIRANTE	CEDULA
CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA	6.745.643

Que la Presidenta del Comité Electoral, y conforme con lo establecido en la Resolución No. 4719 del 21 de septiembre de 2023, revisó los requisitos y soportes allegados por los candidatos aspirantes a la Representación de los Ex Rectores, ante el Consejo

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la notificación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 21 días del mes de noviembre de 2023.



ENRIQUE VERA LÓPEZ

RECTOR

Revisó: ANA CECILIA TORRES CALERO. COMITÉ ELECTORAL. 

Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.